SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001
MODIFICATORIO 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1194 de 2024
FECHA DE ELABORACIÓN: 10/05/2024

SUPERVISORA: BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO GIRALDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.024.720 de Quimbaya Quindío, Secretaria De Hacienda Y Finanzas Publicas.

CONTRATISTA: ERIKA JOHANNA RESTREPO BETANCURTH C.C. 1.097.725.624 EXPEDIDA EN MONTENEGRO QUINDÍO

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL, POR MEDIO DEL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LAS ESTRATEGIAS QUE SE REQUIERAN PARA EL MEJORAMIENTO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL DEL DEPARTAMENTO Y EN LAS ACCIONES TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO**".**

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 9 de abril y el 08 de Mayo del 2024.

COMPROMISOS CONTRACTUALES (Obligaciones establecidas en el contrato)		ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Hacienda en la proyección y elaboración de las etapas pre-contractual, contractual y post contractual que se requieran en cada una de las dependencias de la Dirección Administrativa Tributaria, dirigidas al cumplimiento de los diferentes procesos de fiscalización y cobro coactivo sobre la cartera morosa de las rentas departamentales, para el fortalecimiento y mejoramiento del índice de desempeño fiscal del Departamento.	La contratista apoyó a la Secretaría de Hacienda Departamental, Dirección Administrativa Tributaria con la proyección y estructuración de solicitudes de Plan Anual, Talentos Humanos y Bancos de las personas que se relacionan a continuación: Solicitudes de Bancos: ID: 45894 LUIS EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ ID: 45895 ANLLY PAOLA RENDON CARMONA ID: 46405 GERALDINE VIUCHE HERNANDEZ ID: 46401 LUIS FELIPE BEDOYA LOPEZ ID: 46720 PAULA ANDREA FUERTES ID: 47732 LAURA DANIELA TORO GALVEZ Solicitudes de Plan Anual: ID: 47371 GERALDINE VIUCHE HERNANDEZ ID: 47373 LUIS EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ ID: 47374 ANLLY PAOLA CARMONA Solicitudes de Talento Humano: ID: 47263 GERALDINE VIUCHE HERNANDEZ ID: 47269 LUIS EDUARDO RODRIGUEZ LOPEZ ID: 47276 ANLLY PAOLA CARMONA **Nota:** Los documentos en mención se encuentran archivados de manera digital en la Plataforma Control Doc, así mismo se anexan al informe de actividades.

COMPROMISOS CONTRACTUALES (Obligaciones establecidas en el contrato)		ACTIVIDADES REALIZADAS
2.	Brindar apoyo en el fortalecimiento institucional a través del acompañamiento a las diferentes actividades que se programen; además prestar apoyo en la difusión y divulgación de los diferentes servicios, planes, programas, proyectos, campañas, convocatorias y noticias institucionales, a través de las diferentes redes sociales, como estrategias para el fortalecimiento del índice de desempeño fiscal del Departamento.	La presente actividad no se requirió, el apoyo en los procesos de cultura de pago se encuentra programado para realizarse en el mes de mayo.
3.	Prestar apoyo en el desarrollo de estrategias que permitan garantizar el incremento de los ingresos proyectados en el recaudo de las diferentes rentas a través del acompañamiento en operativos de campo; visitas a diferentes entidades, empresas y/o instituciones para concientizar sobre la cultura de pago; campañas de sensibilización; capacitaciones; y la realización de doscientas (200) llamadas mensuales a los contribuyentes dejando la respectiva evidencia de las mismas.	La presente actividad no se requirió, el apoyo en los procesos de cultura de pago se encuentra programado para realizarse en el mes de mayo.
4.	Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Hacienda en la proyección y elaboración de las etapas pre-contractual, contractual y post contractual que se requieran en cada una de las dependencias de la Dirección Financiera, dirigidas al cumplimiento de las políticas y prácticas contables implementadas en el Departamento.	La contratista apoyó a la Secretaría de Hacienda Departamental con la proyección y estructuración de solicitudes de Plan Anual, Talentos Humanos, Bancos y Solicitudes de CDP de las personas que se relacionan a continuación: Solicitudes de Bancos: ID: 44349 CONCURSO DE MÉRITOS ID: 46727 SERGIO BUITRAGO SALAZAR ID: 46731 SANDRA PATRICIA JARAMILLO VALENCIA ID: 47271 KAREN VANESSA CARDONA ID: 47275 VALERIA JIMENEZ ACOSTA ID: 47277 JUAN ANTONIO OSPINA AREIZA ID: 47362 MARIANA SABOGAL OSPINA Solicitudes de CDP: ID: 45652 CONCURSO DE MÉRITOS Solicitudes de PAA: ID: 44364 CONCURSO DE MÉRITOS Así mismo la contratista apoyó a la Secretaria de Hacienda con la proyección, revisión, corrección y estructuración de los estudios previos, matriz de riesgo y estudios del sector del proceso cuyo objeto corresponde a: “REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS QUE PERMITAN DETERMINAR EL VALOR MÍNIMO DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN EN EJERCICIO DEL MONOPOLIO COMO ARBITRIO RENTÍSTICO SOBRE LA PRODUCCIÓN DE LICORES DESTILADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CONSIDERANDO ASPECTOS ESTADÍSTICOS, DE MERCADO,

COMPROMISOS CONTRACTUALES (Obligaciones establecidas en el contrato)		ACTIVIDADES REALIZADAS
		FINANCIERO, ECONÓMICO, JURÍDICO, AMBIENTAL, RENTÍTICO, DE LOCALIZACIÓN Y OPERACIONAL". **Nota:** Los documentos en mención se encuentran archivados de manera digital en la Plataforma Control Doc, y en el correo electrónico, así mismo se anexan al informe de actividades.
5.	Brindar apoyo jurídico, cuando se requiera, realizando acciones de estructuración, revisión y seguimiento a la información que se genere e ingrese a la dirección Financiera, tendientes al cumplimiento del programa de las políticas y prácticas contables implementado en el Departamento.	La contratista apoyó a la Secretaría de Hacienda, Dirección Financiera con la revisión del: Decreto número 0615 de Abril 26 de 2024 *"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"* La contratista apoyó a la Secretaría de Hacienda, con la proyección de respuesta a *Circular No. S.A. 60.07.01-00181 del 9 de abril del 2024, por medio de la cual se solicita informar el número total de contratistas en condición de discapacidad que a la fecha se encuentran adscritos a la dependencia.* **Nota:** Los documentos en mención reposan en el correo electrónico de la contratista y se anexan al informe de actividades con las respectivas evidencias.
6.	Apoyar al área de contabilidad en la verificación y análisis jurídico de las órdenes de pago, para su posterior reconocimiento, de conformidad a la actualización dada a través de las Resoluciones expedidas por la Unidad Administrativa Especial (UAE) - Contaduría General de la Nación.	La contratista apoyó a la Secretaría de Hacienda, área de contabilidad en la verificación y análisis jurídico de las órdenes de pago: 2482 2481 2479 2478 3062 3058 3059 3063 3057 3055 3054 3285 **Nota:** Los documentos en mención se encuentran archivados de manera física en la Secretaría de Hacienda, se anexa con el informe constancia de entrega y recibido.
7.	Entregar el archivo de gestión de los procesos a su cargo de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Ley General de Archivo Ley 594 de 2000 de acuerdo a las Tablas de Retención Documental de competencia de la Secretaria de Hacienda Departamental	La contratista apoyó a la Secretaría de Hacienda con la radicación en la Oficina Jurídica del Contrato de Prestación de Servicios 1194 del 2024 el 11 de abril del 2024.

COMPROMISOS CONTRACTUALES (Obligaciones establecidas en el contrato)		ACTIVIDADES REALIZADAS
8.	Guardar la debida reserva, sobre las acciones y actividades que realice en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que la información que reposa en la entidad y la documentación generada en el cumplimiento del mismo, son de propiedad del Departamento del Quindío y sólo pueden ser utilizadas para los fines propios que dieron su origen; esta confidencialidad será continua y no vence ni por terminación ni por caducidad del contrato.	La contratista guardó la debida reserva de manera continua sobre las acciones y actividades que realice en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que la información que reposa en la entidad y la documentación generada en el cumplimiento del mismo, son de propiedad del Departamento del Quindío y sólo pueden ser utilizadas para los fines propios que dieron su origen; esta confidencialidad será continua y no vence ni por terminación ni por caducidad del contrato.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Entre el 09 de abril y el 8 de mayo del 2024.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2024.

VALOR Y FORMA DE PAGO: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($25.800.000.00), incluido IVA, impuestos o descuentos. FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará el valor del futuro contrato en seis pagos de la siguiente manera: Un primer pago al treinta (30) de abril de 2024 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.296.666,66); un segundo, tercer, cuarto y quinto pago que se cancelaran cada treinta (30) días calendario de ejecución, vencidos, por la suma cada uno de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.300.000.00) y un sexto y último pago al finalizar el contrato, por valor de UN MILLON TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.003.334), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

VALOR Y FORMA DE PAGO MODIFICATORIO 001: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($25.800.000.00), incluido IVA, impuestos o descuentos. FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará el valor del futuro contrato en seis pagos de la siguiente manera: seis (06) pagos cada treinta (30) días calendario de ejecución, vencidos, por la suma cada uno de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.300.000.00), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 2247 del 9 de abril del 2024.

En consideración a que la CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el período que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9466787205	Abril	$275,200	$215,000	$9,000

PERIODO A PAGAR: De 09 de abril y el 08 de mayo del 2024.

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.300.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$25.800.000	$ 4.300.000	$ 21.500.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X).

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información

Nombre Del Banco	Tipo De Cuenta	No. De Cuenta	Titular De La Cuenta Del Contratista
DAVIVIENDA	AHORROS	0550488412964865	ERIKA JOHANNA RESTREPO BETANCURTH

(NOTA: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en el acta del contrato)





ERIKA JOHANNA RESTREPO BETANCURTH
Contratista.
Secretaria de Salud del Departamento del Quindío.